



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

Ref. exp: 88/2020



Asunto: nota aclaratoria / subsanación de errores

Se ha detectado un error en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige las condiciones de la licitación publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el Ayuntamiento de El Ejido relativa a la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA BALANZA ANALÍTICA SEMI-MICRO DE 5 DECIMALES Y UNA CABINA DE SEGURIDAD PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO ANALITICO MUNICIPAL (CUAM), donde se determina que los licitadores que participen en la misma habrán de presentar sus ofertas en 2 sobres (archivos electrónicos, por tratarse de una licitación electrónica en este caso).

Sin embargo, en lugar de realizarse la presentación de ofertas conforme a lo indicado en el párrafo anterior, habrán de remitirse las mismas en SOBRE ÚNICO (archivo electrónico), incluyendo en el mismo la correspondiente “documentación administrativa”, así como la “proposición económica” que se estime pertinente, siguiendo las instrucciones de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

A los efectos oportunos,

en El Ejido, 23 de abril de 2020